

EL SECTOR EMPRESARIAL ANTE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

A.J. Rosales Gonzalez¹

RESUMEN

La siniestralidad laboral es un tema que ha tomado gran importancia en los últimos años tanto para grandes como pequeñas empresas. Existen diferentes tipos de riesgo laboral, algunos de ellos se muestran en la presente investigación, y los cuales la empresa puede prevenir tomando las medidas necesarias para ello, por sí misma o contratando los servicios de empresas especializadas para que las lleven a cabo. La prevención de riesgos laborales ayuda a las empresas de distintas maneras como en los aspectos económicos y financieros.

PALABRAS CLAVE: Riesgo laboral, prevención, siniestralidad laboral

ABSTRACT

Work accidents is an issue that has taken great importance in recent years both for large and small businesses. There are different types of occupational risk, some of them are shown in the present study, and which the company can prevent taking the necessary measures to do so, if same or hiring the services of specialized companies that carry them out. The prevention of occupational risks helps companies in different ways as in the economic and financial aspects.

KEYWORDS: Occupational hazard, Prevention, Occupational accidents

INTRODUCCIÓN

La prevención de riesgos de trabajo dentro de las empresas se ha convertido en un tema de gran importancia en los últimos años, porque además de disminuir los índices de siniestralidad laboral, brinda mejores resultados tanto económicos como financieros O'Toole (2002) en Berbegal (2014)

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo el método de gestión de la Seguridad y Salud en El trabajo (SST) es: "un conjunto de elementos interrelacionados o interactuados para establecer la política y los objetivos de la organización de la seguridad y salud laboral y para conseguir dichos objetivos".

¹ Estudiante de 8º semestre de la carrera de Contador Público en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UAMZH, alejandrojarogo@gmail.com

También establece que si bien este método de gestión no requiere certificación del mismo, no se excluye la posibilidad de hacerlo.

Según Santos-Reyes & Beard, (2002) en Berbegal (2014) no se ha prestado una atención adecuada, en la literatura científica, a precisar que se puede considerar como un buen método de gestión de la seguridad y salud laboral, teniendo en cuenta que éstos son parte primordial de las empresas. Los servicios de prevención los puede realizar la empresa a través de sus medios humanos y materiales, u optar por los servicios de subcontratación de una empresa certificada por autoridad laboral. (BERBEGAL-MIRABENT & CANNTONET JORDI, 2014)

El principal objetivo de este artículo, es el de identificar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores en el desempeño de sus actividades laborales, así también, el de realizar una investigación de cómo se comporta una empresa ante una situación en la que uno o varios de sus empleados se ven afectados por las condiciones en las que desempeñan sus actividades diarias, e identificar si se cuenta con sistemas de prevención, que ayuden a reducir la siniestralidad laboral.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de identificar los riesgos presentes en el entorno laboral y los sistemas de prevención utilizados para reducirlos, se realizó la presente investigación tomando como referencia artículos de ponentes especializados en el tema.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Definición de riesgo laboral

Según Prevenidos (2015) “Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo”. Así el riesgo de trabajo, es el peligro que tienen los trabajadores de provocarse heridas, ya sean físicas o psicológicas, dentro de su entorno laboral. (Prevenidos, 2015)

2. Clasificación de los riesgos laborales

De acuerdo al Artículo 6 del Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo. Para efectos de la clasificación de las empresas al momento de su inscripción o cambio de actividad, se establecen cinco clases en las que se agrupan los diversos tipos de actividades y ramas industriales, en razón de la mayor o menor peligrosidad a que están

expuestos los trabajadores, conforme al Catálogo de Actividades señalado en el artículo 9 de este Reglamento.

El patrón que se inscriba por primera vez en el Instituto o cambie de actividad, quedará colocado en la clase a que correspondan sus actividades, conforme a lo dispuesto en este Reglamento, debiendo aplicarse la prima media de acuerdo a la tabla siguiente:

Clase	Prima media en por cientos
I	0.54355
II	1.13065
III	2.59840
IV	4.65325
V	7.58875

La suspensión en forma temporal, ya sea parcial o total de las actividades de la empresa, no implicará en ningún caso su cambio de clase. (Secretaría de Gobernación, 1998)

Nota: En el anexo A se adjunta el catálogo de actividades

3. Importancia de la prevención de riesgos del trabajo

Los servicios de prevención son todos aquellos recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de prevención, y tiene como objetivo evitar los accidentes de trabajo así como las enfermedades profesionales.

Según Berbegal (2014) Existen 4 formas en las cuales las empresas pueden organizar sus servicios de prevención

- Asumiendo personalmente el empresario tal actividad.
- Designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
- Constituyendo un servicio de prevención propio.
- Recurriendo a un servicio de prevención ajeno. (BERBEGAL-MIRABENT & CANNTONET JORDI, 2014)

La salud de los trabajadores es un tema de gran importancia debido a los altos costos que genera la pérdida de esta, esto hace que la prevención tenga un rol importante dentro de las empresas, por ejemplo industria alimenticia (2006) menciona que existen compañías que ofrecen seguros privados, o como en la empresa Cuauhtémoc Moctezuma – Heineken, que cuenta con un hospital para empleados, también menciona que empresas estadounidenses han comenzado a brindar cheques a los empleados que dan determinado número de pasos en

determinado tiempo y el cual es medido por un dispositivo electrónico llamado podómetro que cuenta los pasos que da la persona que lo lleva. Las medidas de incentivos han ayudado en gran medida a que los empleados lleven vidas más saludables.

Un empleado sano es más productivo que uno que no lo está, ya que un trabajador con buena salud puede realizar sus actividades de manera satisfactoria. Tomando como ejemplo el caso de Estados Unidos, su departamento de trabajo lanzó en 1970 de manera oficial la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (Occupational Safety & Health Administration) en el cual se estipulan los derechos de los trabajadores y ayuda a implementar programas con el fin de que se respeten tanto los derechos sanitarios, como los de seguridad de los empleados. (Industria alimenticia, 2015)

Según Cortés (2007) existen dos formas de actuar para proteger la salud que son la prevención y la curación, de las cuales la primera se considera como la forma ideal de comportamiento, ya que está enfocada a proteger la salud antes de que esta se pierda y la curación que actúa únicamente cuando la salud se ha perdido. Las técnicas de curación se pueden dividir en asistencia y rehabilitación, la primera que pretende recuperar la salud cuando esta se pierde a través de la curación, y la rehabilitación que entra en acción cuando las técnicas de curación no han sido suficientes para recuperar la salud y por lo cual se debe recurrir a sus capacidades residuales para así compensar las pérdidas incurables. (Díaz, 2007)

4. Seguridad en la cadena de frío

En muchas de las compañías de la industria de la cadena de frío, la seguridad laboral involucra la creación de programas que se basen en la teoría de la Seguridad Basada En el comportamiento (BBS) lo que significa que se debe centrar en lo que los trabajadores hacen y estudiar el por qué lo hacen y de esta forma implementar una estrategia de intervención para perfeccionar lo que se hace. Según Walsh (2015) un buen programa de BBS consistirá en:

- Objetivos comunes - tanto de los empleados y la participación empresarial en el proceso.
- Definición de lo que se espera - especificaciones de comportamientos objetivos derivados de las evaluaciones de seguridad.
- La recopilación de datos de observación.
- Las decisiones sobre la mejor manera de proceder en base a esos datos.
- Observándose opinión para asociados.
- Revisión.

El propósito principal es obtener ganancias continuamente aunque sean mínimas, puesto que BBS es una solución a largo plazo y un compromiso. Según Greg Holder, Vicepresidente de Control de Riesgos del Grupo de Servicios con LocktonCompanies (el ServicePartner Seguros oficial AMCC), en Walsh (2015) menciona que BBS es una buena opción pero solo después de suprimir la capacidad de la empresa con el fin de gestionar el proceso a través del análisis de su estructura y su cultura actual. También explica “Si la administración no entiende el desarrollo de procesos y la capacidad en curso que necesita para realizar y dirigir un proceso de observación de la seguridad, no va a dar los resultados esperados y, finalmente, se desvanecerá en el olvido como muchos planes de seguridad o procesos antes que ellos. Un proceso de observación de seguridad mal realizado puede hacer más daño que bien ya que puede agravar a los trabajadores que pueden ver el proceso como forma punitiva y no constructiva”. (Walsh, Mayo 2015)

5. La psicología aplicada a la prevención

Los factores psicosociales no pueden ser identificados de manera exacta en el espacio de trabajo como sucede con los factores químicos o físicos, también son imposibles de medir cuantitativamente.

Al respecto, el instituto nacional de higiene y seguridad en el trabajo señala:

“la relación entre la organización del trabajo, los factores psicosociales y la salud no parece tan evidente como la que existe entre otros factores de riesgo (el ruido por ejemplo) y la salud. Los efectos de la organización del trabajo son más intangibles e inespecíficos, y se manifiestan a través de diversos mecanismos emocionales (sentimientos de ansiedad, depresión, apatía, etc.), cognitivos (restricción de la percepción, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones, etc.), conductuales (abuso de alcohol, tabaco, drogas, violencia, asunción de riesgos innecesarios, etc.) y fisiológicos (reacciones neuroendocrinas)”

Los elementos de riesgo se muestran cuando el individuo interactúa con el ambiente laboral, lo que significa que ningún trabajador estará exento de resultar perjudicado por estos. En este entorno laboral se combinan elementos genéticos, psicológicos, sociales y distintas condiciones que atentan contra la salud de los empleados

Según Álvarez (2006), en Rodríguez (2009) en el ámbito laboral, los elementos psicosociales de riesgo se definen como:

“Aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de las tareas, y que afectan el bienestar o la salud (física, psíquica y social) del trabajador, como al desarrollo del trabajo” (p. 53)

Sin embargo ante estas situaciones son pocos los empleados que responden de igual manera, de hecho sus propias capacidades para sobrellevar las condiciones encadenadas con el trabajo que llevan a cabo y el ambiente que los rodea, decretan una diversidad de probabilidades entre resultar afectado o no. (Rodríguez, 2009)

La psicología estudia los determinantes de riesgo que son de origen psicosocial así como los resultados que surgen sobre la salud de los empleados, con la finalidad de prevenir el descontento que se origina fundamentalmente de las insuficiencias incorporadas a la organización del trabajo, por ejemplo la carencia en la autonomía de los trabajadores así como las rutinas excesivas y el trabajo inadecuado a sus capacidades.

Para dirigir con destreza a los individuos del ambiente laboral es necesario la contribución del técnico de prevención con estudios en psicología, ya que este puede desplegar mecanismos de incentivación, comunicación, colaboración entre otros. La psicología ayuda significativamente a la producción y al desarrollo de los empleados, por que previene la fatiga mental que tiene como resultado una reducción de la atención y la motivación y por tanto una disminución tanto en la productividad como en el rendimiento. (Máximo Cortés)

6. Métodos de aseguramiento de los riesgos de trabajo

6.1 Cobertura

De acuerdo a Vilella (2001) en países que se encuentran en vías de desarrollo, el derecho a la reparación de la salud se genera sólo si la empresa y/o el trabajador se encuentran afiliados y están al corriente con los pagos de las cotizaciones de un seguro. Existen sistemas de seguridad social donde el trabajador por cuenta ajena, tiene derecho a la reparación de los daños ocasionados en el ejercicio de sus labores por el simple hecho de serlo, como sucede en los países de la Unión Europea. Lo anterior no significa que los trabajadores por cuenta ajena se encuentren protegidos por el mismo "régimen", por ejemplo en casos como el de los agricultores, marinos y funcionarios que están protegidos por una legislación específica.

6.2 Prestaciones

6.2.1. Asistenciales

Estas prestaciones están orientadas a facilitar la asistencia sanitaria indispensable para la curación del empleado y así lograr la recuperación de su capacidad laboral. Según Vilella (2001) las prestaciones asistenciales que cabe distinguir son las siguientes:

- El tratamiento médico y farmacéutico

- Las prótesis y ortopedias
- La rehabilitación funcional
- La orientación y formación profesional, cuando las lesiones no permiten el ejercicio del trabajo que se venía desempeñando.

6.2.2. Económicas

Existen prestaciones económicas con un valor más elevado a los que se paga por los accidentes y las enfermedades de origen no laboral, por ejemplo, el subsidio, que se presenta cuando el empleado ha sufrido una incapacidad temporal, y la indemnización que se paga cuando se sufre una incapacidad permanente o en caso de muerte. (Vilella, 2001)

CONCLUSIÓN

La prevención de riesgos de trabajo se ha convertido para las empresas en algo importante, debido a que esto los beneficia económicamente, puesto que la pérdida de la salud de los trabajadores implica altos costos.

Existen diferentes tipos de riesgos laborales dentro de una empresa, algunos de ellos son de fácil percepción, pero existen otros riesgos, los cuales no pueden ser identificados a simple vista, por lo que es necesario que la organización tome en cuenta esto al momento de crear sus sistemas de prevención

Por último, subrayar que esta investigación no termina aquí, ya que se le dará continuidad, realizando una investigación de campo para conocer el comportamiento de una empresa ante la siniestralidad laboral existente en su entorno, y las acciones que toma para prevenirla.

BIBLIOGRAFÍA

BERBEGAL-MIRABENT, J., & CANNTONET JORDI, M. (2014). La tendencia hacia la servitización en la gestión de la prevención de riesgos laborales. *Towards servitization in the management of occupational safety. Intangible capital*, 317-341. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14611/Jasmina%20Bergal.pdf>

Díaz, J. M. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene del trabajo*. Madrid, España: TÉBAR, S.L. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/248515797/Cortes-Jose-Maria-Tecnicas-de-Prevencion-de-Riesgos-Laborales-Seguridad-E-Higiene-Del-Trabajo-Opt>

- Industria alimenticia. (2015). Seguridad de los empleados. *Industria alimenticia*, 36-41. Obtenido de <http://web.a.ebscohost.com/creativaplustplus.uaslp.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=2dc077ea-371a-43a5-9175-8a831a84d105%40sessionmgr4010&vid=6&hid=4109>
- Máximo Cortés, E. G. (s.f.). Identificación de los intangibles generados por las inversiones en prevención de riesgos laborales y su percepción en las pyme: Implicaciones en el sector servicios y en la servitización. *Intangible Capital*, 342-374. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14612/Maximo%20Cortes.pdf>
- PREVENIDOS. (2015). Recuperado el 20 de 04 de 2017, de WWW.NCHJFGKV GHB
- Prevenidos. (17 de 03 de 2015). <http://www.prevencionfremap.es>. Obtenido de <http://www.prevencionfremap.es>: <http://www.prevencionfremap.es/blog/que-es-la-prevencion-de-riesgos-laborales-prl/>
- Rodríguez, M. (2009). Factores psicosociales de riesgo laboral: ¿Nuevos tiempos, nuevos riesgos? *Observatorio Laboral Revista Venezolana vol. 2*, 127-141. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219016838007>
- Secretaría de Gobernación. (1998). Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo. *Diario Oficial de la Federación*, 1. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4898933&fecha=11/11/1998
- Vilella, J. L. (2001). Aseguramiento y prevención de los riesgos laborales. *Revista Española de Salud Pública*, 2-21. Obtenido de http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/tipostrabajo01/O.htm
- Walsh, A. (Mayo 2015). Una visión sobre el comportamiento basado en la seguridad. *Cold Facts Magazine*, 44-46. Obtenido de <http://web.a.ebscohost.com/creativaplustplus.uaslp.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=2dc077ea-371a-43a5-9175-8a831a84d105%40sessionmgr4010&vid=3&hid=4109>

ANEXO A

DIVISIÓN 0: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 01	AGRICULTURA	
FRACCION 011	Agricultura.	III
GRUPO 02	GANADERIA	
FRACCION 021	Cría y explotación de ganado y otras clases de animales.	III
GRUPO 03	SILVICULTURA	
FRACCION 031	Explotación de bosques madereros; extracción de productos forestales no maderables y servicios de explotación forestal.	V
GRUPO 04	PESCA	
FRACCION 041	Pesca de altura y costera.	IV
FRACCION 042	Pesca en aguas interiores.	III
FRACCION 043	Acuicultura.	I
FRACCION 044	Trabajos de buceo.	IV
GRUPO 05	CAZA	
FRACCION 050	Caza	II

DIVISIÓN 1: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 11	EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE CARBÓN MINERAL, GRAFITO Y MINERALES NO METÁLICOS; EXCEPTO SAL	
FRACCION 111	Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos en minas de profundidad.	V
FRACCION 112	Beneficio de minerales no metálicos.	V
FRACCION 113	Extracción y beneficio de azufre.	IV
FRACCION 114	Extracción y beneficio de minerales no metálicos, en minas a cielo abierto.	V
GRUPO 12	EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	
FRACCION 121	Exploración y extracción de petróleo crudo y gas	IV

	natural.	
GRUPO 13	EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES METÁLICOS	
FRACCION 131	Extracción y beneficio de minerales metálicos, en minas de profundidad.	V
FRACCION 132	Beneficio de minerales metálicos	V
FRACCION 133	Extracción y beneficio de minerales metálicos, en minas a cielo abierto.	IV
GRUPO 14	EXPLOTACIÓN DE SAL	
FRACCION 141	Explotación y/o beneficio de yacimientos de sal.	IV

DIVISIONES 2 Y 3 INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 20	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	
FRACCION 201	Elaboración y preparación de productos alimenticios a base de frutas y legumbres, su conservación, envasado y/o empacado.	III
FRACCION 202	Beneficio de otros granos, fabricación y envasado.	V
FRACCION 203	Producción de azúcar.	V
FRACCION 204	Matanza de ganado y aves.	V
FRACCION 205	Elaboración, preparación, conservación, envasado y/o empacado de carnes y sus derivados.	IV
FRACCION 206	Elaboración, preparación, conservación, envasado y/o empacado de productos lácteos.	III
FRACCION 207	Elaboración, preparación, conservación, envasado y/o empacado de pescados, mariscos y otros productos marinos.	IV
FRACCION 208	Elaboración de productos a base de cereales.	III
FRACCION 209	Elaboración de chocolates, dulces, confituras, jarabes, concentrados y colorantes para alimentos.	III
FRACCION 2010	Elaboración de alimentos para animales.	IV
FRACCION 2011	Fabricación de aceites y grasas vegetales alimenticias.	V
FRACCION 2012	Fabricación de almidones, féculas, levaduras, malta y productos similares.	III
FRACCION 2013	Elaboración, preparación, envasado y/o empacado de otros productos alimenticios.	III
FRACCION 2014	Elaboración, preparación, envasado y/o empacado de productos alimenticios, sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 2015	Fabricación de productos a base de cereales, con	III

	procesos continuos automatizados.	
FRACCION 2016	Fabricación de harinas y productos de molino a base de cereales y leguminosas.	V
GRUPO 21	ELABORACIÓN DE BEBIDAS	
FRACCION 211	Elaboración y/o envase de bebidas alcohólicas.	III
FRACCION 212	Elaboración de cerveza y malta.	IV
FRACCION 213	Elaboración y/o envase de refrescos, aguas gaseosas y purificadas.	IV
GRUPO 22	BENEFICIO Y/O FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	
FRACCION 220	Beneficio y/o fabricación de productos de tabaco.	III
GRUPO 23	INDUSTRIA TEXTIL	
FRACCION 231	Fabricación, preparación, hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas.	IV
FRACCION 232	Trabajos de blanqueo, teñido, estampado, impermeabilizado y acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.	IV
FRACCION 233	Fabricación de tejidos y artículos de punto.	III
FRACCION 234	Fabricación, preparación, hilado, tejido y acabado de textiles de fibras duras.	V
FRACCION 235	Trabajos de hilados y/o tejidos sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 236	Fabricación de tejidos de fibras blandas con telares automáticos sin lanzadera.	IV
FRACCION 237	Fabricación de hilados con máquinas de turbina.	IV
GRUPO 24	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTÍCULOS A BASE DE TEXTILES Y MATERIALES DIVERSOS; EXCEPTO CALZADO	
FRACCION 241	Confección de prendas de vestir a la medida.	I
FRACCION 242	Confección de prendas de vestir.	II
FRACCION 243	Otros artículos confeccionados con textiles y materiales diversos.	II
GRUPO 25	FABRICACIÓN DE CALZADO E INDUSTRIA DEL CUERO	
FRACCION 251	Fabricación de calzado, con maquinaria y/o equipo motorizado.	III
FRACCION 252	Fabricación de calzado, sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 253	Curtido y acabado de cuero y piel.	V
FRACCION 254	Manufactura de artículos de cuero, piel y sucedáneos, en forma artesanal.	II
FRACCION 255	Fabricación de artículos de cuero, piel y sucedáneos.	III
FRACCION 256	Curtido y acabado de cuero y piel, con uso exclusivo de maquinaria y/o equipo motorizado.	V

GRUPO 26	INDUSTRIA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO; EXCEPTO MUEBLES	
FRACCION 261	Fabricación de productos de aserradero.	V
FRACCION 262	Fabricación de artículos y accesorios de madera.	V
FRACCION 263	Manufactura de artículos de corcho, palma, vara, carrizo y mimbre.	II
FRACCION 264	Fabricación de artículos de corcho, palma, vara, carrizo y mimbre.	III
GRUPO 27	FABRICACIÓN Y/O REPARACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES; EXCEPTO LOS DE METAL Y DE PLÁSTICO MOLDEADO	
FRACCION 271	Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes.	V
GRUPO 28	INDUSTRIA DEL PAPEL	
FRACCION 281	Fabricación de papel y/o cartón y sus derivados.	IV
FRACCION 282	Fabricación de artículos a base de papel y/o cartón.	IV
GRUPO 29	INDUSTRIAS EDITORIAL, DE IMPRESIÓN Y CONEXAS	
FRACCION 291	Industrias editorial, de impresión, encuadernación y actividades conexas.	III
GRUPO 30	INDUSTRIA QUÍMICA	
FRACCION 301	Fabricación de sustancias químicas e industriales; excepto abonos.	III
FRACCION 302	Fabricación de abonos, fertilizantes y plaguicidas.	IV
FRACCION 303	Fabricación de resinas sintéticas y plastificantes.	III
FRACCION 304	Industria de las pinturas.	III
FRACCION 305	Industrias químico-farmacéuticas y de medicamentos.	II
FRACCION 307	Fabricación de productos químicos para limpieza y aromatizantes ambientales.	III
FRACCION 308	Fabricación de perfumes y cosméticos.	II
FRACCION 309	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales no comestibles, para usos industriales.	IV
FRACCION 3010	Fabricación de velas, veladoras y similares.	III
FRACCION 3012	Fabricación de cerillos.	IV
FRACCION 3013	Fabricación de explosivos y fuegos artificiales	IV
FRACCION 3014	Otros productos de las industrias químicas conexas.	III
FRACCION 3016	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.	II
GRUPO 31	REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y DERIVADOS DEL CARBÓN MINERAL	
FRACCION 311	Refinación del petróleo crudo y petroquímica básica.	IV

FRACCION 312	Fabricación de lubricantes y aditivos.	III
FRACCION 313	Fabricación de productos a base de asfalto y sus mezclas.	IV
GRUPO 32	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HULE Y PLÁSTICO	
FRACCION 321	Fabricación de productos de hule.	V
FRACCION 322	Fabricación de productos de plástico.	IV
FRACCION 323	Fabricación de productos de látex.	V
GRUPO 33	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS; EXCEPTO DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN MINERAL	
FRACCION 331	Manufactura de artículos de alfarería y cerámica.	III
FRACCION 332	Fabricación de muebles sanitarios, loza, porcelana y artículos refractarios.	V
FRACCION 333	Fabricación de vidrio y/o productos de vidrio.	IV
FRACCION 335	Fabricación de productos de arcilla para la construcción.	V
FRACCION 336	Fabricación de cal y yeso.	V
FRACCION 337	Fabricación de productos a base de asbesto.	V
FRACCION 338	Fabricación de productos abrasivos.	III
FRACCION 339	Fabricación de granito artificial, productos de mármol y otras piedras.	V
FRACCION 3310	Fabricación de productos y partes preconstruidas de concreto	V
FRACCION 3312	Fabricación de azulejos, con procesos continuos automatizados.	III
FRACCION 3313	Fabricación de azulejos, con procesos continuos automatizados.	II
FRACCION 3315	Fabricación de productos de asbesto-cemento	V
FRACCION 3316	Fabricación de cemento.	V
FRACCION 3317	Fabricación de concreto premezclado.	IV
GRUPO 34	INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	
FRACCION 341	Industrias básicas del hierro, acero y metales no ferrosos.	V
FRACCION 342	Industrias básicas del hierro, acero y metales no ferrosos, con procesos automatizados.	V
GRUPO 35	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS; EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	
FRACCION 351	Fabricación de utensilios agrícolas, herramientas y artículos de ferretería y cerrajería	V
FRACCION 352	Fabricación y/o reparación de puertas, ventanas, cortinas metálicas y otros trabajos de herrería.	IV
FRACCION 353	Fabricación, ensamble y/o reparación de muebles metálicos y sus partes.	IV
FRACCION 354	Fabricación y/o reparación de estructuras	V

	metálicas, tanques, calderas y similares.	
FRACCION 355	Fabricación de envases metálicos, corcholatas y tapas.	V
FRACCION 356	Fabricación de alambres y otros productos de alambre.	V
FRACCION 357	Trabajos de tratamientos térmicos y galvanoplastia.	IV
FRACCION 358	Fabricación de agujas, alfileres, cierres, botones y navajas para rasurar.	III
FRACCION 359	Fabricación de baterías de cocina, cucharas, cuchillos y tenedores.	V
FRACCION 3510	Fabricación de otros productos metálicos maquinados.	V
FRACCION 3511	Tratamientos térmicos y galvanoplastia, con procesos continuos automatizados.	III
GRUPO 36	FABRICACIÓN, ENSAMBLE Y/O REPARACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y SUS PARTES; EXCEPTO LOS ELÉCTRICOS	
FRACCION 361	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipos e implementos para labores agropecuarias.	IV
FRACCION 362	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo e implementos para las industrias de alimentos, bebidas, tabacalera, textil, calzado, madera, cuero, impresión, hule, plástico, productos de minerales no metálicos (excepto cemento), metal mecánica y maquinaria y equipo de uso común a varias industrias	IV
FRACCION 363	Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo e implementos para las industrias de la construcción, extractivas, papel, cemento, petroquímica básica, química; metálicas básicas del hierro, del acero y de metales no ferrosos.	V
FRACCION 364	Fabricación y/o ensamble de máquinas de coser, oficina, cómputo y sus partes.	II
FRACCION 365	Reparación y ensamble de máquinas de coser y de oficina.	I
FRACCION 366	Fabricación de partes y piezas sueltas, para maquinaria y equipo en general.	V
FRACCION 367	Reparación y/o mantenimiento de maquinaria y equipo en general.	III
GRUPO 37	FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES	
FRACCION 371	Fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo para generación y transformación de energía	IV

	eléctrica.	
FRACCION 372	Fabricación y/o ensamble de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.	II
FRACCION 373	Fabricación y/o grabado de discos y cintas magnéticas para sonidos, imágenes y datos.	III
FRACCION 374	Fabricación y/o ensamble de aparatos eléctricos y sus partes para uso doméstico.	III
FRACCION 375	Fabricación, reconstrucción y/o ensamble de acumuladores eléctricos.	IV
FRACCION 376	Fabricación y/o ensamble de pilas (secas), componentes eléctricos y electrónicos diversos.	III
FRACCION 377	Fabricación y/o ensamble de lámparas (focos) y tubos al vacío para alumbrado eléctrico.	III
FRACCION 378	Fabricación de conductores eléctricos.	III
FRACCION 379	Fabricación y/o ensamble de aparatos, accesorios eléctricos o electrónicos, para empalme, corte, protección y conexión.	II
FRACCION 3710	Fabricación de luminarias y anuncios luminosos.	V
FRACCION 3711	Fabricación en serie o con procesos continuos de acumuladores eléctricos.	III
FRACCION 3712	Fabricación y/o ensamble de refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras y otros aparatos de línea blanca.	IV
GRUPO 38	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PARTES	
FRACCION 381	Fabricación y/o ensamble de aeronaves.	III
FRACCION 382	Fabricación y/o ensamble de carrocerías para vehículos de transporte.	IV
FRACCION 383	Fabricación y/o ensamble de partes y accesorios para automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y bicicletas.	IV
FRACCION 384	Fabricación y/o ensamble de partes para el sistema eléctrico de vehículos automóviles.	II
FRACCION 385	Fabricación y/o ensamble de bicicletas y otros vehículos de pedal.	IV
FRACCION 386	Fabricación, ensamble y/o reparación de carros de ferrocarril, equipo ferroviario y sus partes.	V
FRACCION 387	Fabricación, ensamble y/o reparación de embarcaciones.	V
FRACCION 388	Fabricación y/o ensamble de automóviles, autobuses, camiones y motocicletas.	III
FRACCION 389	Fabricación y/o ensamble de motores para automóviles, autobuses y camiones.	III
FRACCION 3810	Fabricación de conjuntos mecánicos y sus partes para automóviles, autobuses, camiones y	IV

	motocicletas.	
GRUPO 39	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
FRACCION 390	Fabricación, ensamble y/o reparación de equipos, aparatos científicos y profesionales e instrumentos de medida y control.	III
FRACCION 391	Fabricación, ensamble y/o reparación de aparatos, instrumentos y accesorios de óptica y fotografía.	II
FRACCION 392	Fabricación, montaje y/o ensamble de relojes, joyas, artículos de orfebrería y fantasía.	II
FRACCION 394	Fabricación y/o ensamble de instrumentos musicales, paraguas, juguetes y artículos deportivos, con maquinaria y/o equipo motorizado.	III
FRACCION 395	Fabricación y/o ensamble de instrumentos musicales, paraguas, juguetes y artículos deportivos, sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 396	Fabricación de lápices, gomas, plumas y bolígrafos.	III
FRACCION 397	Talleres de mecánica dental.	II
FRACCION 398	Fabricación y/o ensamble de armas de fuego portátiles, cartuchos, municiones y accesorios.	III
FRACCION 399	Fabricación, ensamble y/o reparación de otros artículos manufacturados no clasificados anteriormente, sin maquinaria ni equipo motorizado.	III
FRACCION 3910	Fabricación, ensamble y/o reparación de otros artículos manufacturados no clasificados anteriormente, con maquinaria y/o equipo motorizado.	IV

DIVISIÓN 4 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 41	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	
FRACCION 411	Construcción de edificaciones; excepto obra pública.	V
FRACCION 412	Construcciones de obras de infraestructura y edificaciones en obra pública.	V
GRUPO 42	TRABAJOS REALIZADOS POR CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS	
FRACCION 421	Instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado.	IV

FRACCION 422	Instalación y reparación de ascensores, escaleras electromecánicas y otros equipos para transportación	IV
FRACCION 423	Instalación de ventanería, herrería, cancelería, vidrios y cristales.	V
FRACCION 424	Otros servicios de instalación vinculados al acabado o remodelación de obras de construcción.	V

DIVISIÓN 5 INDUSTRIA ELÉCTRICA Y CAPTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 50	GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
FRACCION 500	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	IV
GRUPO 51	CAPTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TRATADA	
FRACCION 510	Captación y suministro de agua potable y tratada.	III

DIVISIÓN 6 COMERCIO

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 61	COMPRAVENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO	
FRACCION 611	Expendios de ventas al menudeo de alimentos, bebidas y/o productos del tabaco.	II
FRACCION 612	Compraventa de alimentos, bebidas y/o productos del tabaco, sin transporte.	III
FRACCION 613	Compraventa de alimentos, bebidas y/o productos del tabaco, con transporte.	III
FRACCION 614	Compraventa e introducción de animales vivos.	III
GRUPO 62	COMPRAVENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	
FRACCION 621	Expendios de ventas al menudeo de prendas y accesorios de vestir y artículos para su confección.	I
FRACCION 622	Compraventa de prendas y accesorios de vestir y artículos para su confección, sin transporte.	II
FRACCION 623	Compraventa de prendas y accesorios de vestir y	I

	artículos para su confección, con transporte.	
FRACCION 624	Expendios de ventas al menudeo de artículos de uso personal.	I
FRACCION 625	Compraventa de artículos de uso personal, sin transporte.	II
FRACCION 626	Compraventa de artículos de uso personal, con transporte.	I
FRACCION 627	Expendios de ventas al menudeo de medicamentos, productos farmacéuticos, químico-farmacéuticos y de perfumería.	I
FRACCION 628	Compraventa de medicamentos, productos farmacéuticos, químico-farmacéuticos y de perfumería, sin transporte.	I
FRACCION 629	Compraventa de medicamentos, productos farmacéuticos, químico-farmacéuticos y de perfumería, con transporte.	II
FRACCION 6210	Expendios de ventas al menudeo de papelería, útiles escolares y de oficina; libros, periódicos y revistas.	I
FRACCION 6211	Compraventa de papelería, útiles escolares y de oficina; libros, periódicos y revistas, sin transporte.	III
FRACCION 6212	Compraventa de papelería, útiles escolares y de oficina; libros, periódicos y revistas, con transporte.	II
GRUPO 63	COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	
FRACCION 631	Expendios de ventas al menudeo de máquinas, muebles, aparatos e instrumentos para el hogar, sus refacciones y accesorios.	I
FRACCION 632	Compraventa de máquinas, muebles, aparatos e instrumentos para el hogar, sus refacciones y accesorios, sin transporte.	I
FRACCION 633	Compraventa de máquinas, muebles, aparatos e instrumentos para el hogar, sus refacciones y accesorios, con transporte y/o servicios de instalación.	III
FRACCION 634	Expendios de ventas al menudeo de otros artículos para el hogar.	I
FRACCION 635	Compraventa de otros artículos para el hogar, sin transporte.	I
FRACCION 636	Compraventa de otros artículos para el hogar, con transporte y/o servicios de instalación.	II
GRUPO 64	COMPRAVENTA EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DE DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS POR LÍNEA DE MERCANCÍAS	
FRACCION 641	Supermercados, tiendas de autoservicio y de	II

	departamentos especializados por línea de mercancías.	
GRUPO 65	COMPRAVENTA DE GASES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
FRACCION 651	Compraventa, envasado y/o distribución de gases para uso doméstico, industrial y medicinal.	V
FRACCION 652	Compraventa de lubricantes y aditivos, sin transporte.	II
FRACCION 653	Estaciones de venta de gasolina, diesel y compraventa de lubricantes y aditivos, con transporte.	III
FRACCION 654	Compraventa de leña, carbón vegetal y mineral.	III
GRUPO 66	COMPRAVENTA DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y AUXILIARES	
FRACCION 661	Expendios de ventas al menudeo de materias primas agropecuarias.	II
FRACCION 662	Compraventa de materias primas agropecuarias, sin transporte.	III
FRACCION 663	Compraventa de materias primas agropecuarias, con transporte.	III
FRACCION 664	Compraventa de materiales para construcción, tales como madera, aceros y productos de ferretería, sin transporte, ni preparación de mercancías.	II
FRACCION 665	Compraventa de materiales para construcción tales como: madera, aceros y productos de ferretería, con transporte y/o preparación de mercancías.	IV
FRACCION 666	Compraventa de material eléctrico, pinturas y productos de tlalalería, sin transporte.	II
FRACCION 667	Compraventa de material eléctrico, pinturas y productos de tlalalería, con transporte.	II
FRACCION 668	Compraventa de vidrio plano, cristales, espejos y lunas, sin transporte ni servicios de instalación.	V
FRACCION 669	Compraventa de vidrio plano, cristales, espejos y lunas, con transporte y/o servicios de instalación.	V
FRACCION 6610	Compraventa de fertilizantes, plaguicidas y productos químicos (no explosivos) en envases cerrados, sin transporte.	II
FRACCION 6611	Compraventa de fertilizantes, plaguicidas y productos químicos (no explosivos) en envases cerrados o a granel, con transporte.	III
FRACCION 6612	Compraventa de pieles, cueros curtidos y otros artículos de peletería, sin transporte.	II
FRACCION 6613	Compraventa de pieles, cueros curtidos y otros	I

	artículos de peletería, con transporte.	
FRACCION 6614	Compraventa de papel y cartón nuevos, sin transporte.	II
FRACCION 6615	Compraventa de papel y cartón nuevos, con transporte.	III
FRACCION 6616	Compraventa de chatarra, fierro viejo, partes o mecanismos usados y desperdicios en general.	V
FRACCION 6617	Compraventa de explosivos y productos de pirotecnia.	III
GRUPO 67	COMPRAVENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTRUMENTOS, APARATOS, HERRAMIENTAS; SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS	
FRACCION 671	Expendio de ventas al menudeo de refacciones y accesorios para maquinaria y/o equipo para la producción de bienes.	II
FRACCION 672	Compraventa de maquinaria, equipo y sus refacciones y/o accesorios para la producción de bienes, sin transporte.	II
FRACCION 673	Compraventa de maquinaria, equipo y sus refacciones y/o accesorios para la producción de bienes, con transporte y/o servicios de reparación o mantenimiento.	III
FRACCION 674	Compraventa de maquinaria, equipo y sus refacciones y/o accesorios para la producción de bienes, con servicios de instalación.	IV
FRACCION 675	Expendios de ventas al menudeo de equipo, mobiliario, sus partes y/o accesorios para la prestación de servicios y el comercio.	I
FRACCION 676	Compraventa de equipo, mobiliario, sus partes y/o accesorios para la prestación de servicios y el comercio, sin transporte.	I
FRACCION 677	Compraventa de equipo, mobiliario, sus partes y/o accesorios para la prestación de servicios y el comercio, con transporte y/o servicios de instalación, reparación y mantenimiento.	II
FRACCION 678	Expendios de ventas al menudeo de aparatos e instrumentos de medición, precisión, cirugía, laboratorio y otros usos científicos.	I
FRACCION 679	Compraventa de aparatos e instrumentos de medición, precisión, cirugía, laboratorio y otros usos científicos, sin transporte.	I
FRACCION 6710	Compraventa de aparatos e instrumentos de medición, precisión, cirugía, laboratorio y otros usos científicos, con transporte y/o servicios de instalación, reparación o mantenimiento.	II

FRACCION 6711	Compraventa de equipo de cómputo o de procesamiento electrónico de datos y sus periféricos, con servicios de instalación, reparación y/o mantenimiento.	II
GRUPO 68	COMPRAVENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE; SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS	
FRACCION 681	Expendios de ventas al menudeo de refacciones, accesorios y/o partes para equipo de transporte.	II
FRACCION 682	Compraventa de equipo de transporte, sus refacciones, accesorios y/o partes, sin transporte.	II
FRACCION 683	Compraventa de equipo de transporte, sus refacciones, accesorios y/o partes, con transporte y/o servicios de instalación, reparación o mantenimiento.	III
GRUPO 69	COMPRAVENTA DE INMUEBLES Y ARTÍCULOS DIVERSOS	
FRACCION 691	Compraventa de bienes inmuebles.	I
FRACCION 692	Expendios de ventas al menudeo de artículos diversos no clasificados.	I
FRACCION 693	Compraventa de artículos diversos no clasificados, sin transporte.	II
FRACCION 694	Compraventa de artículos diversos no clasificados, con transporte y/o servicios de instalación, reparación o mantenimiento.	II

DIVISIÓN 7 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 71	TRANSPORTE TERRESTRE	
FRACCION 711	Transporte de pasajeros.	IV
FRACCION 712	Transporte de carga.	V
FRACCION 713	Transporte ferroviario y eléctrico.	V
GRUPO 72	TRANSPORTE POR AGUA	
FRACCION 721	Transporte marítimo y de navegación interior y servicios diversos a bordo y/o en plataformas marinas.	IV
FRACCION 722	Servicios directamente vinculados con el transporte por agua y/o servicios de supervisión y mantenimiento en plataformas marinas.	V
GRUPO 73	TRANSPORTE AÉREO	
FRACCION 730	Transporte aéreo.	II
GRUPO 74	SERVICIOS CONEXOS AL TRANSPORTE	

FRACCION 740	Administración de vías de comunicación, terminales y servicios auxiliares.	II
GRUPO 75	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE EN GENERAL	
FRACCION 751	Servicios de almacenamiento y/o refrigeración.	IV
FRACCION 752	Servicios sin transporte de agencias de gestión aduanal, de equipajes, viajes y turísticas.	I
FRACCION 753	Servicios de grúa y emergencia para vehículos.	IV
FRACCION 754	Servicios de alquiler de aeronaves, carros de ferrocarril y transportes acuáticos.	III
FRACCION 755	Servicios con transporte de agencias de gestión aduanal, de mensajería y paquetería, de equipajes, viajes, turísticas y otras actividades relacionadas con los transportes en general.	IV
GRUPO 76	COMUNICACIONES	
FRACCION 760	Comunicaciones.	II

DIVISIÓN 8 SERVICIOS PARA EMPRESAS, PERSONAS Y EL HOGAR

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 81	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (BANCOS, FINANCIERAS, COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y SIMILARES)	
FRACCION 810	Instituciones de crédito, seguros y fianzas.	I
GRUPO 82	SERVICIOS COLATERALES A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	
FRACCION 820	Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros.	I
GRUPO 83	SERVICIOS RELACIONADOS CON INMUEBLES	
FRACCION 830	Servicios relacionados con inmuebles.	I
GRUPO 84	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
FRACCION 841	Servicios profesionales y técnicos.	I
FRACCION 843	Servicios de instalación de maquinaria y equipo en general.	V
FRACCION 844	Servicios de protección y custodia.	III
FRACCION 845	Servicios de laboratorio para la industria en general.	II
GRUPO 85	SERVICIOS DE ALQUILER; EXCEPTO DE INMUEBLES	
FRACCION 851	Servicios de alquiler de maquinaria y equipo agrícola.	III

FRACCION 852	Servicios de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operadores.	V
FRACCION 853	Servicios de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operadores.	III
FRACCION 854	Servicios de alquiler de equipo y mobiliario a empresas.	II
FRACCION 855	Servicios de alquiler para el público en general.	I
FRACCION 856	Servicios de alquiler o renta de automóviles, bicicletas y motocicletas.	II
GRUPO 86	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	
FRACCION 860	Servicios de alojamiento temporal.	II
GRUPO 87	PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	
FRACCION 871	Preparación y servicio de alimentos.	II
FRACCION 872	Preparación y servicio de bebidas alcohólicas.	III
GRUPO 88	SERVICIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO	
FRACCION 881	Servicios recreativos.	II
FRACCION 882	Servicios de esparcimiento.	I
FRACCION 883	Hipódromos, galgódromos, lienzos charros, palenques y promoción y presentación de espectáculos taurinos.	III
FRACCION 884	Servicios de centros nocturnos, salones de baile y casinos.	II
FRACCION 885	Promoción y montaje de exposiciones de pintura y escultura.	I
FRACCION 886	Circos y juegos electromecánicos.	III
GRUPO 89	SERVICIOS PERSONALES PARA EL HOGAR Y DIVERSOS	
FRACCION 891	Servicios de reparación, lavado, engrasado, verificación de emisión de contaminantes y estacionamiento de vehículos con servicios mecánicos y/o de hojalatería.	III
FRACCION 892	Servicios de reparación de artículos de uso doméstico y personal, sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 893	Servicios de reparación de artículos de uso doméstico y personal, con maquinaria y/o equipo motorizado.	IV
FRACCION 894	Servicios para el aseo personal y sanitarios.	II
FRACCION 895	Servicios de peluquería y salones de belleza.	I
FRACCION 896	Servicios de aseo y limpieza, sin maquinaria ni equipo motorizado.	II
FRACCION 897	Servicios de aseo y limpieza, con maquinaria y/o equipo motorizado.	III

FRACCION 898	Servicios de limpieza de ventanas y fachadas.	IV
FRACCION 899	Servicios de fumigación, desinfección y control de plagas.	III
FRACCION 8910	Aerotecnia agrícola.	V
FRACCION 8911	Servicios de revelado fotográfico.	I
FRACCION 8912	Inhumaciones y servicios conexos.	II
FRACCION 8913	Servicios domésticos.	I
FRACCION 8914	Servicios de estacionamiento y/o pensión para vehículos.	III

DIVISIÓN 9 SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES

	ACTIVIDAD	CLASE
GRUPO 91	SERVICIOS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN CULTURAL	
FRACCION 911	Servicios de enseñanza académica, capacitación, investigación científica y difusión cultural.	I
GRUPO 92	SERVICIOS MÉDICOS, ASISTENCIA SOCIAL Y VETERINARIOS	
FRACCION 921	Servicios médicos.	I
FRACCION 922	Servicios médicos, paramédicos y auxiliares.	II
FRACCION 923	Servicios de asistencia social.	I
FRACCION 924	Servicios veterinarios y auxiliares.	I
GRUPO 93	AGRUPACIONES MERCANTILES, PROFESIONALES, CÍVICAS, POLÍTICAS, LABORALES Y RELIGIOSAS	
FRACCION 931	Asociaciones y organizaciones comerciales, profesionales, cívicas, laborales y políticas.	I
FRACCION 933	Organizaciones religiosas.	I
GRUPO 94	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	
FRACCION 941	Servicios generales de la administración pública.	II
FRACCION 942	Seguridad pública.	III
FRACCION 943	Seguridad social.	II
GRUPO 99	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	
FRACCION 990	Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales.	I

Tabla de elaboración propia con datos recabados del reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación.